

de las concesiones administrativas que se citan.  
(PD. 1074/95).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes y concordantes, en especial el art. 100, del Decreto 276/1987 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso a las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS por la que se delega competencia en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se hacen públicas peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas de dominio público con destino a las actividades de:

1. Servicio de Peluquería del Centro de Día de Tercera Edad de Puebla del Río presentadas en el Registro General de este órgano gestor el día 23 de marzo de 1995 por doña M.ª José Carmona García, el día 23 de marzo de 1995 por doña Amparo Garamendi Macías, el día 23 de marzo por doña Mercedes García Santos, el día 30 de marzo por doña M.ª del Carmen Domínguez González.

2. Bar-Cafetería del Centro de Día de Tercera Edad de La Algaba presentada en el Registro General de este órgano gestor el día 19.4.95 por don Julián Gil Jiménez.

3. Servicio de Peluquería del Centro de Día de Tercera Edad de El Viso del Alcor presentadas en el Registro General de este órgano gestor el día 9 de marzo de 1995 por doña Silvia de los Reyes Falcón Jiménez, el día 3 de abril de 1995 por doña Manuela Quintana Sánchez, el día 19 de abril de 1995 por don Ramón Roldán Vergara.

4. Servicio de Peluquería del Centro de Tercera Edad de El Viso del Alcor presentada en el Registro General de este órgano gestor el día 15 de marzo de 1995 por doña Josefa Guillén Gómez.

5. Servicio de Peluquería de Caballero del Centro de Día de Tercera Edad de Morón de la Frontera presentada en el Registro General de este órgano gestor el día 15 de febrero de 1995 por don Antonio Lara Cabrera.

#### CONSIDERACIONES GENERALES

1. Plazo y lugar de presentación de las peticiones alternativas: Cualquier persona física o jurídica interesada en la mencionada concesión, que no se halle incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en la legislación general de contratación administrativa, podrá formular petición alternativa por escrito en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la presente publicación.

La presentación de peticiones se efectuará preferentemente en el Registro General de la Gerencia Provincial de Sevilla del IASS, sita en c/ Imagen núm. 10-12, 1.º planta en horario de 9 a 14 horas dentro del plazo mencionado, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Documentación a presentar por los interesados: Los interesados deberán dirigir sus peticiones al Sr. Gerente Provincial de Sevilla del IASS, acompañadas de la documentación exigida en la Cláusula Sexta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen en este tipo de concesiones, incluida en tres sobres cerrados, esto es, en el sobre «A», la referida a la capacidad para licitar y referencias técnicas (básicamente copia compulsada del DNI, declaración responsable de no hallarse incurso en los casos de incapacidad para contratar con la Administración art. 9 LCE- y memoria acreditativa de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la

materia objeto de la concesión); en segundo término, el sobre «B» contendrá una garantía provisional por importe equivalente al 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión; y, en último lugar, en el sobre «C», la Proposición Económica referida a la lista de precios, según modelo oficial.

3. Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y demás datos del expediente, así como los importes de la citada garantía, estarán expuestos en la sede de la Gerencia Provincial de Sevilla del IASS, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de peticiones alternativas.

4. Calificación de la documentación: La Mesa de Adjudicación Concesional, al quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, se reunirá y hará público en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Provincial de Sevilla del IASS, sita en c/ Imagen 10-12, 1.º Planta, Sevilla, el acuerdo en el que se contemplan los defectos materiales observados en la documentación incluida en los sobres «A» y «B», de conformidad con el art. 92 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, otorgándose un plazo de tres días hábiles para que los licitadores subsanen los errores (art. 101 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado).

5. Apertura de proposiciones económicas: La apertura de proposiciones económicas contenidas en los sobres «C», se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del IASS, sita en c/ Imagen núm. 10-12, 1.º planta. Dicho acto será público.

6. Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios a partes iguales.

Sevilla, 20 de abril de 1995. El Gerente, J. Manuel Cobo Domínguez.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

*ANUNCIO relativo al concurso de suministros con destino a establecimientos y áreas diversas dependientes de la Corporación Provincial durante el período de un año. (PP. 1051/95).*

Aprobados por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de abril de 1995, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el Concurso de Suministros a Establecimientos y Áreas diversas dependientes de esta Corporación Provincial durante el período de un año, comprensivo de los Grupos siguientes:

- Grupo I. Alimentación.
- Grupo II. Limpieza.
- Grupo III. Menaje.
- Grupo IV. Confección y Tejidos.
- Grupo V. Calzados.
- Grupo VI. Material de Oficina y Técnico.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o

día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Edificio «La Caleta», Avda. del Sur, núm. 3, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar al tercer día siguiente, hábil (no sábado), hora de las doce, al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del citado Servicio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 19 de abril de 1995.- El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE HIÑOJOS (HUELVA)

### ANUNCIO. (PP. 970/95).

Aprobada por la Corporación en sesión celebrada el día 11 de abril de 1995 el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de 10 viviendas de propiedad municipal, se hace público por espacio de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Acogiéndose a lo determinado en el art. 122, 2.º R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, de no producirse reclamación ni objeción alguna se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Enajenación de 10 viviendas de propiedad municipal situadas en (c/ Huelva y c/ Almonte) que se expresan en el Anexo I, las que sean objeto de licitación y remate independientemente. El referido Anexo aparecerá únicamente en el BO de la Provincia.

Pago. En la forma que se expresa en el Pliego de Condiciones.

Expediente. Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de 8 a 15 horas todos los días hábiles.

Fianza. Provisional: 2.000 ptas. y Definitiva el 4% del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el BO de la Junta de Andalucía y apertura de Plicas en el Ayuntamiento al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones a partir de las 11 horas.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de .....  
c/ ....., núm. .... provisto del DNI .....,  
en nombre propio (o en representación de .....  
según autorización que acompaña) enterado del anuncio  
publicado en el BOJA núm. .... de fecha .....  
relativo a la enajenación mediante subasta pública de  
viviendas baratas y de las condiciones y requisitos exigidos,  
no estando incapacitado para contratar con ese Ayuntamiento  
se comprometo a la adquisición de una vivienda  
sita en c/ ..... núm. ... en la cantidad  
..... (en número y letra) ..... ptas.  
Hinojos, ..... de ..... de 1995

Hinojos, 12 de abril de 1995.- El Alcalde, Antonio Gil González.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

### ANUNCIO. (PP. 1052/95).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se detalla.

Objeto: Expte. 89/95. Vestuario de invierno para el personal de distintos servicios municipales.

Tipo de licitación: 22.102.000 ptas.

Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 442.040 ptas.

Fianza definitiva: 884.080 ptas.

Consulta del expediente: En la Sección de Bienes, C/ Pajaritos, 14 durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General, C/ Pajaritos núm. 14 de 9,30 a 1,30 hora. El modelo de proposición así como la documentación requerida vienen determinados en el Pliego de Condiciones.

Apertura de Plicas: El acto público en la Sala Capitular, Plaza Nueva, a las 12,00 horas del undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Reclamación contra los Pliegos: Contra el Pliego de Condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 17 de abril de 1995.- El Secretario General.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### ANUNCIO de concurso (PP. 1081/95).

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 24 de abril de 1995 acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal sita en Cortijo Alto, C/ Robinson Crusoe, núm. 4; para ser destinada a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el BOP, BOJA y BOE.

Extracto del Pliego de Condiciones, Fianza y Modelo de Proposición.

Objeto: La enajenación de una parcela para construcción de 116 viviendas, sita en Cortijo Alto, C/ Robinson Crusoe, núm. 4 con una superficie de 3.087,14 m<sup>2</sup> de suelo y una edificabilidad de 13.499,29 m<sup>2</sup>. Se encuentra sujeta a cargas de urbanización del sector en que se ubica.

Tipo de licitación: 116.000.000 ptas. + IVA.

Fianzas: 2.320.000 ptas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura sita en C/ Palestina núm. 7, en horario de 9 a 14,00, durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOE, BOJA y BOP, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario, antes indicado.